



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00425990- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaría Académica, referido al pedido de designación de los representantes de la Facultad de Ciencias Sociales ante la Comisión Evaluadora en la décima Convocatoria del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) período 2022/2023; y

CONSIDERANDO:

Que el PAMEG es reglamentado por RHCS N° 996/2013.

Que por NO-2022-00691737-UNC-SAC#FCS, la Secretaria Académica propone como representantes a Camisasso, Mónica Beatriz (CUIL: 27-22663348-6 - Legajo N°: 43171) y Santiago, Elida Graciela (CUIL: 23-12559255-4 - Legajo N°: 30760).

Que la propuesta se funda en la reconocida trayectoria de las docentes y su vasta participación en proyectos de mejora de la enseñanza, así como también la experticia necesaria en el campo de la formación y capacitación en enseñanza, que ha significado un aporte sustantivo a las curriculas de las carreras de grado y a la inclusión y calidad de los aprendizajes para la formación de ciudadanos críticos y responsables.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Art. 1°: Designar como representantes de la Facultad de Ciencias Sociales ante la Comisión Evaluadora en la 11° Convocatoria del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) período 2022/2023 a: Camisasso, Mónica Beatriz (CUIL: 27-22663348-6 - Legajo N°: 43171) y Santiago, Elida Graciela (CUIL: 23-12559255-4 - Legajo N°: 30760).

Art. 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

